

**COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS LA BENEMERITA S.A.
INFORME DEL COMISARIO**

Santa Rosa, 27 de marzo del 2017

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS LA BENEMERITA S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS LA BENEMERITA S.A**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

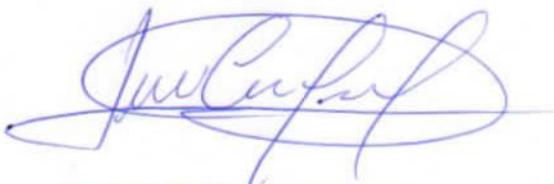
El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 está conformado de la siguiente manera: Activos por un valor de \$ 3494.36, Pasivo de \$ 2633.61 y Patrimonio de 860.75; en cuanto al Estado de Resultado Integral, el ingreso corresponde a \$ 7100.00, y sus Egresos a \$ 6714.93, generando una utilidad del ejercicio de \$ 85.91 deducidos las obligaciones patronales y fiscales. Las transacciones se encuentran debidamente sustentadas con sus respectivos comprobantes de venta.

La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS LA BENEMERITA S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía durante el ejercicio fiscal 2016 ha reportado al Servicio de Rentas Internas las respectivas declaraciones de impuestos, cumpliendo con todas las Obligaciones Tributarias.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas reflejan la realidad financiera del período.



Sr. Juan Carlos Moreno Pogo
CI: 0704040849
COMISARIO